



Ex. Sr. Mariano de Arrarola.

Valencia 7 de Enero 1896.

Mi queridísimo amigo: estoy
muy agradecido a los carinosos y
delicados sentimientos que me
atestigua en su apreciable carta
del 5 del actual, y deseo a V.,
a mi vez, abundancia de conue-
los, prosperidades y celestiales
dones, extensivos a su buenísima
esposa y mis queridos hijos.

Quito a V. a que venga
unos días a conocer esta su casa,

donde tiene dispuesto un moder-
to hospedaje, y una grandis-
sima voluntad de complacerle
y de hacerle gusto el tiempo
que se sigue estar con suigo.

El Párrico de San Juan de
de esa Corte me ha ofrecido venir,
pero no se si podra cumplir su
palabra. Mi dicha seria que
vinieran juntos V. el amigo
buenísimo Sr. Gerardo y el cita-
do Sr. Timoner. Si quita acom-
pañar el traveso Sr. Alderete,
mejor, y de ese modo le daríamos
impulso para acabar de decidirse
a la eleccion de futura compa-
nera.

Queda siempre de V. y se
recomienda a sus oraciones su
su affmo amigo y atento servidor.
El Card. Sancha.

Valencia 19 de Marzo 1898.



V. Sr. Mariano de Ararola.

Mi querido amigo: Hoy
a S. un millón de gracias, por su
carinosa carta del 17 del actual, en
que tiene la fina atención de partici-
parme que el Consejo de Estado ha
pasado ya bien informado a ese
Ministerio de Gracia y Justicia el pro-
yecto de Arreglo parroquial de esta
Arrobrizado.

El Apéndice del mismo se
formo a repetidas instancias del Ayun-
tamiento de esta Capital, que desea

la conservación de la parroquia del Salvador, y de vecinos cercanos a' Santa Catalina, que tienen interés en que continúe, y no se traslade a' otra Iglesia.

El citado Apendice es completamente independiente del Arreglo parroquial, y aunque no hay fundamento legal para aquel, se instruye, confiando en la promesa del V. Ministro de Hacienda, que ofreció al Ayuntamiento y comisiones de esta Ciudad que aumentaría las once mil Ptas., que cuesta la dotación de las dos citadas parroquias del Salvador y Sta Catalina en las Iglesias que actualmente están, y que trabajaría por conseguir que en Consejo de Ministros fuera aprobado el susodicho aumento.

En las bajas de los curatos vacantes de Socorro no arregladas hay un beneficio para el Tesoro; pero ese beneficio debiera ingresar en el fondo

de reserva de cada Diócesis, según ha estipulado en el Concordato.

Son fundados los temores de una guerra con la República de los Estados Unidos. España no la quiere, y solo la aceptara por necesidad y por dejar a' salvo su honor nacional. Sin embargo de las amenazas y atrevimientos de los Yankees, como para estar en Bay otro día, ni moral mas que el dollar, y en la guerra habran de sufrir daños inmensos, tal vez desistan de ella, y prefieran un arreglo que le sea útil.

Mi finis expresiones a' su buenisima Esposa y queridos Hijos, y tambien a' mis hermanos Federico y Clarita, y se congoja en repetirse de V. su amigo y asilado y querido C. B. S. H.

El Card. Sanchez.



Toledo 30 Octubre 1900.

Mi Sr. D. Mariano Barrota,

Mi distinguido y querido amigo: envíale mi cordial felicitación por tu hermosa Circular fecha 20 del actual, pasada a los Gobernadores Civiles, referente a la falta de Capellan en los Establecimientos parales.

Lo que V. dice es verdad notoria y evidente. No lograra grandes resultados, pero si algunos. En todo modo, puede quedarle tranquila su conciencia con su excitacion en busca de remedio al mal gravisimo, que justamente lamenta.

Los presos de la carcel de esta Ciudad de Toledo estan bien aten-

deber, gracias a Dios, en lo espiritual.
Hay un director, que es excelente
católico practico. Hace poco se dió
una misa en la carcel, y él fue
el primero que comulgó, siguiéndole
todos los presos, los cuales llevaban
agradecidos a los consejos del sacer-
dote que les predicó.

Esente V. incondicionalmen-
te con mi cooperacion para la
restauracion moral, a que va en-
deverada su misericordia Circular.

Con este motivo, y reconocién-
do a su atenta carta del 24 del
corriente, le repito muy y affm
amigo y atento servidor. F. D. S. de

El Card. Sanchez.